

CONSTANCIA: Manizales, 08 de noviembre de 2023. Paso a despacho de la señora juez el presente proceso, dejando la presente constancia:

- Los días 26 y 27 de octubre del año en curso la titular en propiedad del despacho se encontraba incapacitada.
- Los días 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre la titular se encontraba en los escrutinios como clavera en el Municipio de Neira (Caldas).
- Los días 02 y 03 de noviembre la titular se encuentra nuevamente incapacitada hasta el día 10 de noviembre de 2023.
- El día 09 de noviembre de 2023 el Honorable Tribunal de Manizales, realiza nombramiento en encargo.

- Pendiente de agrega oficio de la Eps Salud Total donde se informa el nombre del empleador reportado por la demandada Paula Andrea Marulanda Jaramillo ante dicha entidad.

JOSE BERNARDO URREA S.

SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, noviembre nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado No.170014003003-2023-00743-00

Vista la constancia secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por la Cooperativa Multiactiva para educadores -Coomeducar- en contra de Paula Andrea Marulanda Jaramillo, el oficio procedente de la EPS SALUD TOTAL, donde se indica como DATOS DEL EMPLEADOR: AMERICAN BUSINESS SCHOOL ABS SAS CL 22 21-14 teléfono 8840982, FECHA DE INGRESO: 02/05/2023, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeeb', with a long horizontal line extending to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 172 Del 10 /11/2023

JOSE BERNARDO URREA
Secretario Ad-Hoc.